CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00709-2026-2031-CD
RU 407205-CD
21 OCTUBRE 2026 06:26 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, ***GLORIA HIRACHE PIZARRO****, integrante del* ***Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno****, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República (Resolución Legislativa del Congreso N° 005-2025-2026-CR), propone la siguiente* ***Moción de Orden del Día****:*

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de setiembre de 2026, la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa se conmemora el 139º aniversario de su fundación, ocurrida el 23 de setiembre de 1887, consolidándose a lo largo de su historia como una institución representativa del empresariado arequipeño[1];

Que, su origen se remonta a la iniciativa de un grupo de empresarios que, en el contexto de la reconstrucción nacional posterior a la Guerra del Pacífico, acordaron constituir una entidad de representación gremial, bajo el impulso de Carlos Colsman, su primer presidente provisional, y con Alejandro Hartley como primer presidente del directorio;

Que, su contribución a Arequipa ha trascendido la representación empresarial, destacando su participación en la creación de la Compañía de Bomberos Arequipa Nº 1, fundada en 1914, y la articulación de las cámaras de comercio del sur del país en 1946, así como su intervención en iniciativas orientadas al fortalecimiento de la industria y la infraestructura regional;

Que, actualmente, la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa desarrolla labores de representación gremial, capacitación, asesoramiento y prestación de servicios especializados, promoviendo la competitividad empresarial, las oportunidades comerciales y el fortalecimiento de la actividad económica de Arequipa y de la macrorregión sur;

Que, bajo la conducción de su Consejo Directivo 2026-2027, presidido por Carlos Enrique Fernández Fernández, la institución conmemora su aniversario el día jueves 22 de octubre de 2026;

[1] Cámara de Comercio e Industria de Arequipa. "La Cámara de Comercio y su protagonismo en el desarrollo de Arequipa", Revista Cámara AQP, n.° 34, setiembre de 2022, pp. 22-25; y portal institucional, secciones "Legado" y "Lideran". Disponible en: https://www.camara-arequipa.org.pe/

Que, la conmemoración de sus 139 años de vida institucional constituye una ocasión propicia para reconocer a las sucesivas generaciones de directivos, empresarios, asociados y colaboradores que han contribuido a la continuidad de esta organización y a su compromiso con el desarrollo económico y empresarial de Arequipa;

POR TANTO, EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar el cordial saludo institucional de la* ***CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA*** *a la* ***CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE AREQUIPA****, con motivo del* ***CENTÉSIMO TRIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN****, por su trayectoria institucional y su contribución al desarrollo económico y empresarial de Arequipa.*

SEGUNDO. *Reconocer el aporte de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa a la representación gremial, la promoción de la competitividad y la articulación del sector empresarial, haciendo extensivo este reconocimiento a quienes, a lo largo de sus 139 años, han contribuido a su consolidación institucional.*

TERCERO. *Disponer que la presente Moción de Saludo sea transcrita y puesta en conocimiento del señor* ***CARLOS ENRIQUE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ****, presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, para que, por su intermedio, se haga extensiva a los integrantes del Consejo Directivo, expresidentes, asociados, trabajadores y comunidad empresarial que representa.*

Lima, 20 de octubre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HIRACHE PIZARRO Gloria Charito FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2026 18:13:30-0500

GLORIA HIRACHE PIZARRO
Diputada de la República